



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

CENTROS ESCOLARES (KA219)

COORDINADORES CONVOCATORIA 2017

Madrid, 02 de abril de 2019





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

ÍNDICE

1



Unidad de Evaluación y Control
Los controles

2



Normativa

3



Incidencias más frecuentes
Recomendaciones



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Unidad de Evaluación y Control



Gestión Panel Evaluadores



Gestión de Procesos de Evaluación



Controles





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

PANEL DE **EXPERTOS** 2018, LISTA DEFINITIVA **SELECCIONADOS**



2.483
solicitudes
recibidas



Valoración
por Comité de
Evaluación
*(baremos de
al menos 3
puntos)*



1.871
expertos
seleccionados



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

1

Unidad de Evaluación y Control

Los controles



Controles y auditorías

Podrán efectuarse controles técnicos y financieros y auditorías por:

- ☉ **Agencia Nacional**
- ☉ **Comisión Europea**
- ☉ **Tribunal de Cuentas Europeo**
- ☉ **Oficina Europea de Lucha contra el Fraude**



Controles y auditorías

Razón

Obligación de la Agencia Nacional (SEPIE) en cumplimiento de su contrato con la Comisión Europea

Propósito

Verificar la realidad y elegibilidad de las actividades financiadas por el Programa Erasmus+

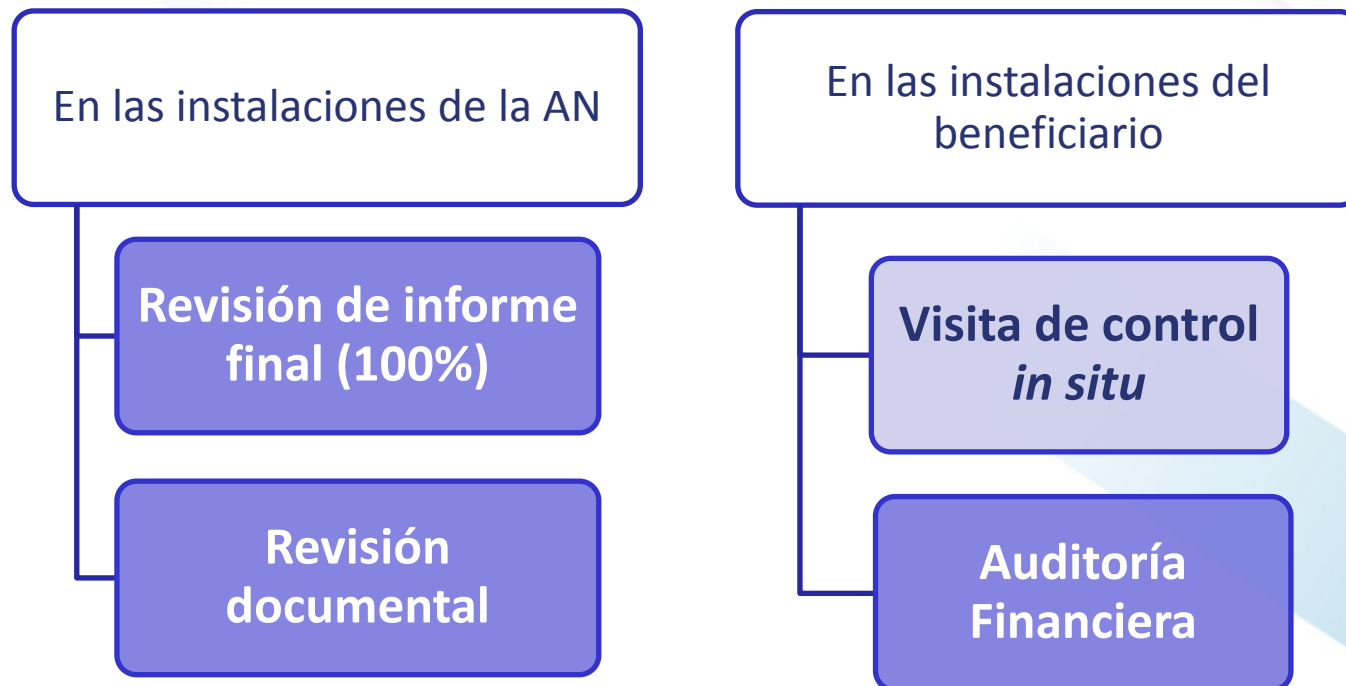
Obligaciones para el beneficiario

Conservar la documentación por un periodo de 3 años al no ser el importe de la subvención superior a 60.000 €

Facilitar cualquier información que se le requiera relativa al proyecto

Cláusula II.27.3 del Anexo I-Condiciones Generales al Convenio de Subvención: “En caso de que el beneficiario interesado no cumpla con las obligaciones establecidas [...]” se podrá considerar “[...]” no debida cualquier contribución por unidad [...] insuficientemente justificado por la información facilitada por el beneficiario”

Tipos de Controles



- Durante la ejecución del proyecto
- Al finalizar el proyecto
- Durante la realización del proyecto y al finalizar el proyecto



Control durante la ejecución: **Visitas de Control *In Situ***

Visitas de Control *In Situ*

Realizada por personal técnico de la Unidad de Evaluación y Control, durante el desarrollo del proyecto.

- ⊖ Comprobar la realidad de los hechos desencadenantes en base a evidencias sobre las partidas subvencionadas:
 - ⊖ Reuniones transnacionales
 - ⊖ Actividades transnacionales de aprendizaje, enseñanza y formación
 - ⊖ Necesidades especiales
 - ⊖ Costes excepcionales
- ⊖ Detectar casos de buenas prácticas
- ⊖ Corregir posibles deficiencias detectadas en el momento de la visita
- ⊖ Revisar registros contables del proyecto





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Visitas de Control *In Situ*



Documento para comprobar el **Calidad del Diseño e implementación del proyecto:**

- Plan de trabajo
- Ejecución de las actividades subvencionadas
- Sistema de evaluación de los resultados obtenidos



Documentos para comprobar la **Calidad de los equipos y de los acuerdos de cooperación:**

- Reparto de tareas entre socios y entre participantes.
- Mecanismos de comunicación



Documentos para comprobar la **Difusión, impacto y sostenibilidad:**

- Planificación y evaluación del impacto y la difusión
- Plan de sostenibilidad
- Visibilidad de la financiación



Documentos justificativos **partidas presupuestarias aprobadas.**- Anexos III- Reglas financieras y contractuales



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Procedimiento de una visita de Control *In Situ*

Notificación

Realización
de la visita

Informe
provisional

Alegaciones

Informe
definitivo

e-sepie

**EL OBJETIVO DE ESTE CONTROL NO ES REALIZAR AJUSTES ECONÓMICOS,
SINO QUE TIENE VALOR FORMATIVO**



Control después de la acción: Revisión documental



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Revisión documental

Objetivo:

- ☉ Verificar la elegibilidad y realidad de los costes declarados en el informe final
- ☉ Aprendizaje para futuros proyectos





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Procedimiento Revisión Documental

Notificación

Envío de la
documentación

Informe
provisional

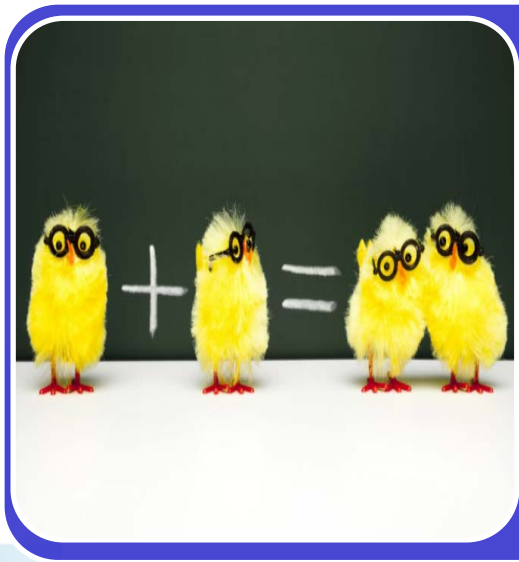
Alegaciones

Informe
definitivo

e-sepie

Controles y documentación justificativa_KA219

Dirección web: <https://kahoot.it>



Controles y documentación justificativa_KA219



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



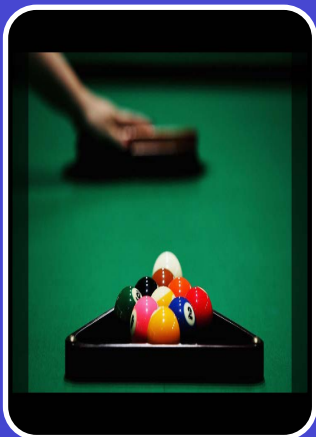
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Controles y documentación justificativa_KA219



¿Cómo se justifica
la partida de
gestión e
implementación?

Gestión y ejecución del proyecto

- Las pruebas de las actividades realizadas y los resultados obtenidos se presentarán en forma de descripción de esas actividades y resultados en el informe final
- El coordinador transferirá los resultados obtenidos a la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+ (E+PRP). No aplica a socios.



NO ES NECESARIO APORTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL PARA JUSTIFICAR ESTA PARTIDA

(*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales I.2.A (c)
Documentos justificativos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Controles y documentación justificativa_KA219

Dirección web: <https://kahoot.it>



¿Debemos presentar documentación del seguro de los participantes en reuniones transnacionales?



¿Qué documentos tengo que llevarme cuando finalice la Reunión Transnacional?

Reuniones transnacionales

Listados de asistencia firmados y certificados de asistencia

Vinculación de los asistentes

Agenda de la reunión y documentos derivados de la reunión

Tickets y facturas de viaje (cambio de banda de distancia)

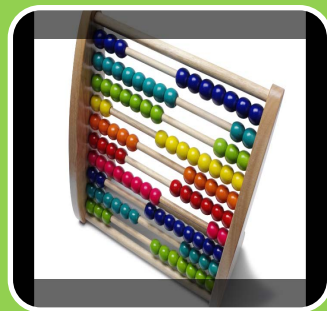
Seguros de viaje



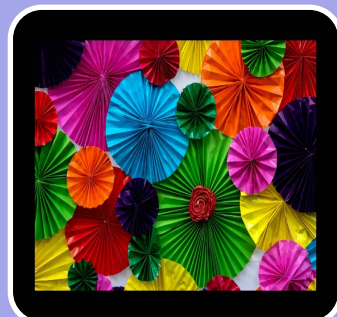
**(*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales I.2.B (c)
Documentos justificativos**

Controles y documentación justificativa_KA219

Dirección web: <https://kahoot.it>



¿Qué documentos tengo que guardar de las actividades aprendizaje, enseñanza y formación?



¿Quién puede participar en las Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación?

Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación

Certificado de asistencia firmados por la institución acogida

Vinculación de los participantes con su institución

Seguro de los participantes

Apoyo lingüístico (para Actividades de larga duración):
prueba de asistencia a cursos, factura de compra de materiales

Tickets y factura de viaje (cambio de banda de distancia)

(*) Convenio de Subvención: Anexo III Normas Financieras y Contractuales I.2.E (c)
Documentos justificativos





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Apoyo necesidades especiales

Certificado

Factura de costes
reales



(*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales II.2. A(c)
Documentos justificativos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Costes excepcionales

Subcontratación – factura de los costes

Garantía financiera – aval bancario

Costes por amortización - prueba de la compra
ó alquiler del equipo según registro contable

**Gastos de viaje regiones ultraperiféricas y
países ultramar** - factura

(*) Convenio de Subvención: Anexo III, Normas Financieras y Contractuales II.2. B(c)
Documentos justificativos





SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Control después de la acción: **Auditoría Financiera**

Auditoría Financiera

- ⊖ Comprobación de los hechos desencadenantes de costes unitarios y, en su caso, costes reales, mediante documentos de soporte y registros contables del beneficiario.
- ⊖ Los trabajos y el informe (pero no las liquidaciones) los realiza una firma de auditoría externa, siendo en todo momento el SEPIE quien ostenta la titularidad y la responsabilidad del control.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Auditoría Financiera

Notificación

Visita de la
empresa
auditora

Informe
provisional

Alegaciones

Informe
definitivo

e-sepie

Guía de controles a beneficiarios

Documento de consulta para beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2):

- ☉ Los controles de la Agencia Nacional
- ☉ La documentación requerida en los diferentes controles coordinados por la Unidad de Evaluación y Control y generados a lo largo de la vida del proyecto
- ☉ Errores frecuentes observados durante los controles
- ☉ Los resultados de un control



Guía de controles a beneficiarios

Sede Electrónica e-sepie



MENÚ

- SEPIE
 - Erasmus+
 - Internacionalización
 - Iniciativas
 - Comunicación
 - Sede Electrónica SEPIE
 - Portal e-sepie
 - Jornad
 - Documentación
- Convocatoria
 - 30º aniversario Erasmus+
 - Educación Escolar
 - Formación Profesional
 - Educación Superior
 - Educación de Personas Adultas
 - Evaluación y Control
 - Inclusión
 - Acciones Centralizadas
 - Erasmus+ Deporte
 - Brexit

Iniciativa piloto de movilidad Erasmus+ para Formación Profesional

La Comisión Europea ha publicado una Convocatoria específica de propuestas de movilidad para Formación Profesional con los países de la ampliación (Balcanes Occidentales y Turquía) y con África, dos de las regiones prioritarias de la UE.

El objetivo principal es contribuir a la mejora y la modernización de los sistemas de Formación Profesional y como reforzar los vínculos entre la FP y el mercado de trabajo. El plazo de solicitud es hasta el 14 de mayo.

[Acceso a la información](#)



EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Education, Youth, Sport and Culture
Innovation, International Cooperation and Sport
International Cooperation





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Guía de controles a beneficiarios

Evaluación y Control



Inicio / Evaluación y Control

Evaluación y Control

La Unidad de Evaluación y Control del SEPIE tiene los siguientes cometidos:

- Llevar a cabo los controles primarios establecidos de acuerdo con las directrices que marca la Comisión Europea para las acciones descentralizadas que gestiona el SEPIE, tanto en el ámbito del Programa de aprendizaje Permanente (PAP, 2007-2013) como en el Programa Erasmus + (2014-2020). Por tanto, las instituciones beneficiarias de una subvención en el ámbito de estos dos Programas son susceptibles de ser seleccionadas para algún tipo de control (visita in situ, revisión documental, auditoría financiera y/o auditoría de sistemas).
- Organizar la constitución del Panel de Expertos, cuyos miembros podrán colaborar con el SEPIE en diferentes campos relacionados con la evaluación de la calidad de las solicitudes de subvención, la evaluación de informes de proyectos y/o programas o de cualquier otra iniciativa dentro del ámbito de gestión del SEPIE.
Consulte la sección de Evaluadores y expertos externos si desea obtener más información sobre las condiciones de participación en el Panel.
- Seleccionar a expertos externos para las diferentes colaboraciones con el SEPIE, de acuerdo con la naturaleza de la colaboración y el perfil del candidato.

Conferencia internacional sobre procesos de evaluación (Madrid, 25-26 de enero de 2018)

International Conference Assessment Processes of Erasmus+ Applications Challenges beyond 2020

Documentación

- ➔ Guía de controles a beneficiarios de convenios de movilidad Erasmus+ (KA1)
- ➔ Guía de controles a beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2)
- ➔ Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2017
- ➔ Modelo de hoja de trabajo KA2. Convocatoria 2018

Contacto

Controles primarios:

✉ evaluacionycontrol@sepie.es
 ☎ Tel: (+34) 91 550 67 29

Procesos de evaluación:

✉ procesosevaluacion@sepie.es
 ☎ Tel: (+34) 91 550 67 99

¿Preguntas sobre Erasmus+?

✉ Contacto con el SEPIE

✉ Newsletter SEPIE

📧 @sepiegob

Portal nacional Erasmus+

🌐 www.erasmusplus.gob.es





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

2

Normativa



Cuadro resumen normativa



Reglamento (EU, Euratom) N° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo	Costes Subvencionables Pago de las subvenciones y controles	Artículo 126,2 Artículo 135
Reglamento (UE) N° 1288/2013	Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+»	Artículos 31 y 32
LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Obligaciones de los beneficiarios: Comprobación de las subvenciones	Artículo 14 Artículo 32 Artículos 44-51
REAL DECRETO 887/2006	De 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Artículos 84-87
Guía del Programa Erasmus+	Version 2 de 2017, de 20/01/2017 Parte integral de la Convocatoria de Propuestas Convocatoria de propuestas 2017. EAC/A03/2016. Programa Erasmus+	-
Anexo I del Convenio de subvención	“Controles, auditorías y evaluaciones” Obligación de guardar la documentación, proveer información, facilitar el acceso a las instalaciones, Auditorías de la OLAF y del Tribunal Europeo de Cuentas”	Cláusula II.27
Anexo III del Convenio de subvención	“Normas Financieras y contractuales”	-

Normativa

1. **Reglamento (EU, Euratom) N° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 25 de octubre de 2012, TÍTULO VI, SUBVENCIONES, CAPÍTULO 2 Principios,
 - **Artículo 126.2 Costes Subvencionables (requisitos)**
 - **Artículo 135 Pago de las subvenciones y controles**
2. **Reglamento (UE) N° 1288/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo** de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+», artículos 31 (controles primarios) y 32 (controles de la OLAF y del TEC).
3. **LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**
 - ⊖ Art. 14, Obligaciones de los beneficiarios: **justificar requisitos para la obtención, realizar las actividades, someterse a los controles, etc.**
 - ⊖ Art. 32, Comprobación de las subvenciones
 - ⊖ TÍTULO III, Del control financiero de subvenciones, artículos 44-51



Normativa

4. **REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones**
 - ⦿ Título II Capítulo IV, “Comprobación de subvenciones”, artículos 84-87.
5. **Guía del Programa Erasmus+ de la Convocatoria de Propuestas Erasmus+ 2017. Parte integral de la Convocatoria de Propuestas 2017. EAC/A03/2016.**
6. **Convenio de subvención:**
 - ⦿ **Anexo I - Condiciones generales: Cláusula II.27 “Controles, auditorías y evaluaciones”:** los controles, la obligación de guardar la documentación, de proveer información, de facilitar el acceso a las instalaciones, y las auditorías de la OLAF y del Tribunal Europeo de Cuentas.
 - ⦿ **Anexo III - Normas Financieras y Contractuales:** controles dirigidos a los beneficiarios de las subvenciones y presentación de documentos justificativos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

3

Incidencias más frecuentes/Recomendaciones



Incidencias más frecuentes



Protección y Seguridad de los Participantes

Responsabilidad de cada organización participante.



COBERTURAS OBLIGATORIAS:

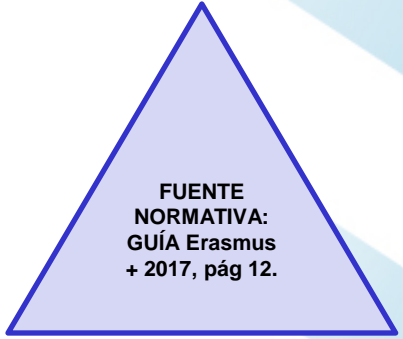
**Seguro de Viaje.
(Incluido extravío o deterioro de equipaje)**

**Seguro de Defunción
(Incluida repatriación)**

**Seguro de accidentes y enfermedad grave
(incluida IT o IP)**



**Seguro de Responsabilidad Civil
(Incluida Responsabilidad Profesional, si procede)**





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Organización de la documentación



06/03/2019 9:00

WinZip File

11.848 KB



06/03/2019 9:00 WinRAR 11.848 kb



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN














Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

Organización de la documentación

Nombre	Tipo	Modificado	Tamaño	Relación	Comp...	Ruta
USB-0057-0001.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	16.809	0%	16.809	
USB-0057-0002.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	177.616	0%	177.616	
USB-0057-0003.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	4.868	0%	4.868	
USB-0057-0004.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	177.709	0%	177.709	
USB-0057-0005.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	257.775	0%	257.775	
USB-0057-0006.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	186.770	0%	186.770	
USB-0057-0007.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	227.830	0%	227.830	
USB-0057-0008.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	188.099	0%	188.099	
USB-0057-0009.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	221.528	0%	221.528	
USB-0057-0010.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	200.627	0%	200.627	
USB-0057-0011.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	279.470	0%	279.470	
USB-0057-0012.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	210.289	0%	210.289	
USB-0057-0013.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	73.583	0%	73.583	
USB-0057-0014.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	69.085	0%	69.085	
USB-0057-0015.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	69.448	0%	69.448	
USB-0057-0016.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	6.011	0%	6.011	
USB-0057-0017.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	52.567	0%	52.567	
USB-0057-0018.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	40.751	0%	40.751	
USB-0057-0019.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	37.965	0%	37.965	
USB-0057-0020.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	55.439	0%	55.439	
USB-0057-0021.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	77.292	0%	77.292	
USB-0057-0022.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	365.535	0%	365.535	
USB-0057-0023.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	411.208	0%	411.208	
USB-0057-0024.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	319.511	0%	319.511	
USB-0057-0025.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	230.430	0%	230.430	
USB-0057-0026.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	6.111	0%	6.111	
USB-0057-0027.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	82.315	0%	82.315	
USB-0057-0028.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	56.794	0%	56.794	
USB-0057-0029.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	147.682	0%	147.682	
USB-0057-0030.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	129.546	0%	129.546	
USB-0057-0031.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	136.859	0%	136.859	
USB-0057-0032.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	64.875	0%	64.875	
USB-0057-0033.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	227.110	0%	227.110	
USB-0057-0034.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	5.901	0%	5.901	
USB-0057-0035.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	71.421	0%	71.421	
USB-0057-0036.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	327.494	0%	327.494	
USB-0057-0037.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	332.707	0%	332.707	
USB-0057-0038.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	327.914	0%	327.914	
USB-0057-0039.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	283.984	0%	283.984	
USB-0057-0040.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	292.731	0%	292.731	
USB-0057-0041.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	244.329	0%	244.329	
USB-0057-0042.pdf	Adobe Acr...	08/03/2018 14:17	292.078	0%	292.078	

Organización de la documentación

- ▼  DOC 057985
 - ▼  ACTIVIDADES_LTT
 -  CERTIFICADOS
 -  SEGUROS
 -  VINCULACIO_
 - ▼  R_Trans
 - ▼  RT_1_UK
 -  CERTIFICADOS
 -  LISTADOS_FIRMAS
 -  SEGUROS
 -  VINCULAC_

Recomendaciones

- ⊖ Realizar actividades subvencionadas
- ⊖ Conocer y cumplir la normativa que regula la acción
- ⊖ Visibilidad del Programa y reconocimiento de la subvención
- ⊖ Registro contable para el proyecto para poder seguir la trazabilidad de los gastos e ingresos en cualquier momento
- ⊖ Custodia y organización de la documentación
- ⊖ Solicitar asesoramiento al SEPIE en caso de dudas sobre controles
controlesEpluska2@sepie.es
- ⊖ ASUNTO: Tipo de control_Nº proyecto 2018-1-PL01-KA219-000000



¡Gracias por su atención!



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

- www.sepie.es
- www.erasmusplus.gob.es
- ✉ sepie@sepie.es
- # ErasmusPlus

- f ErasmusPlusSEPIE
- 🐦 @sepiegob
- 📷 @sepie_gob
- 📺 SEPIE